



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA
Y FARMACIA

Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán -
Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 -
decbaq@unt.edu.ar



Expte. N° 51075-2016

09 MAY 2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. Romina Itati TEJERINA**, solicita equiparación de materias;

ATENCIÓN:

A lo informado por el Departamento Alumnos;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 2° de la Resolución n° 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan, teniendo en cuenta que las mismas se encuentran establecidas en convenio N° 0408-1995 y ratificado por Res. n° 0472-997 Y 0393-2000, suscripto entre la Universidad Nacional de Tucumán y la Universidad Nacional de Jujuy;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA
QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

1°)- Conceder equiparación de materias solicitada por la **Srta. Romina Itati TEJERINA**, alumna regular de la Carrera de FARMACIA (Plan 1990 Asimilación 2007) de las siguientes materias:

Materias Aprobadas en la Carrera de:

**Facultad de Ingeniería de
la Universidad Nacional de Jujuy**

- Análisis Matemático I
- Seminario de Matemática
- Química I
- Química II
- Física I
- Física II
- Biología
- Química Orgánica
- Química Analítica e Instrumental
- Físico Química

Con Farmacia (Plan 1990 Asimilación 2007)

- Con Matemática I
- Con Matemática II
- Con Química General
- Con Química Inorgánica
- Con Física I
- Con Física II
- Con Biología
- Con Química Orgánica I
- Química Orgánica II
- Con Química Analítica I
- Química Analítica II
- Con Físicoquímica

Art. 2°)- Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

RESOL. N°
HHB

0482

2016

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.